



**AUMENTO DE CAPITAL
Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

Otorgada por:

MARLON ALEJANDRO RÍOS POZO
Gerente general
de la compañía **SECOBRAEX SERVICIO DE
COBRANZA EXTERNA S.A.**

CUANTIA:USD \$50.670,00

Di 3 copias

DLCR/DO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
la República del Ecuador, hoy día veintiocho de febrero

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMASEGUNDA DE QUITO D.M.

Nº TRAMITE: 19007-0041-18 13/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura





1 de dos mil dieciocho, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR
2 FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL
3 CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad,
4 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
5 escritura: el señor MARLON ALEJANDRO RÍOS POZO, en
6 su calidad de Gerente General, y como tal,
7 Representante Legal de la compañía **SECOBRAEX**
8 **SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A**, de
9 conformidad con el nombramiento que se adjunta como
10 documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de
12 profesión Licenciado, domiciliado en la ciudad Quito, en
13 la dirección: Urbanización Capelo, Manuela Cañizares 330
14 y Manuela Sáenz, teléfono: 4014900 y correo electrónico
15 marlon.rios@secobraex.com. El compareciente es hábil
16 en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
17 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
18 sus documentos de identificación, cuyas copias
19 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a la
20 presente escritura como documentos habilitantes.
21 Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de
22 los efectos y resultados de esta escritura, así como
23 examinado que fue de forma aislada y separada de que
24 comparece al otorgamiento de esta escritura sin
25 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
26 seducción, me solicita eleve a escritura pública, la minuta
27 cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:**
28 En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase



1 insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
2 ESTATUTOS de la compañía **SECOBRAEX SERVICIO**
3 **DE COBRANZA EXTERNA S.A.**, al tenor de las
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
5 Comparece a la celebración de la presente escritura el
6 señor Marlon Alejandro Ríos Pozo, en su calidad de
7 Gerente General, y como tal, Representante Legal de la
8 compañía **SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA**
9 **EXTERNA S.A.**, de conformidad con el nombramiento
10 que se adjunta como documento habilitante. El
11 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
12 edad, de estado civil casado, de profesión Licenciado,
13 domiciliado en la ciudad Quito, hábil y capaz para
14 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
15 **a)** La compañía **SECOBRAEX SERVICIO DE**
16 **COBRANZA EXTERNA S.A.** se constituyó mediante
17 escritura pública celebrada el siete de agosto de dos mil
18 catorce, ante la Doctora PAOLA DELGADO LOOR,
19 Notaria segunda del cantón Quito, dicho instrumento
20 público fue inscrito el veinte y dos de septiembre de dos
21 mil catorce, en el Registro Mercantil, bajo el número de
22 repertorio 38924 e inscripción número 3848. **b)** El
23 artículo quinto de los estatutos de la Compañía
24 **SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.**,
25 textualmente dice: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y DE
26 LAS ACCIONES.- El capital social es de diez mil Dólares
27 de los Estados Unidos de América (US \$ 10.000,00)
28 dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de



1 un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00)
2 de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente
3 de la uno a la diez mil." Este capital se encuentra
4 suscrito y pagado; c) La Junta General Universal y
5 Extraordinaria de accionistas de la compañía
6 **SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA**
7 **S.A.**, celebrada el día veinte y seis de febrero de dos mil
8 dieciocho, por unanimidad, resolvió aumentar el capital
9 social de la compañía en la suma de cincuenta mil
10 seiscientos setenta Dólares de los Estados Unidos de
11 América (US \$ 50.670,00), hasta alcanzar la suma de
12 sesenta mil seiscientos setenta Dólares de los Estados
13 Unidos de América (US \$60.670,00). **TERCERA:**
14 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO:**
15 Con los antecedentes expuestos, el señor Marlon
16 Alejandro Ríos Pozo, en su calidad de gerente general y
17 como tal Representante Legal de la compañía
18 **SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA**
19 **S.A.**, cumpliendo con la voluntad de la Junta General
20 Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el
21 veinte y seis de febrero de dos mil dieciocho, declara lo
22 siguiente: 1) Que se aumenta el capital social de la
23 compañía en CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA
24 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
25 50,670.00) de la siguiente manera: mediante la
26 compensación de créditos a la cuenta de aportes a
27 futuras capitalizaciones del accionista, señor RAMIRO
28 AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, en la suma de



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



- 1 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES CON
2 CERO CENTAVOS (US \$50.670,00)-----

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR USD \$	PORCENTAJE	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES	% FINAL
Ramiro Estrella Carrera	5.100,00	51%	50.670,00	55.770,00	55.770	92%
Marco Salazar Robalino	4.900,00	49%	0	4.900,00	4900	8%
TOTAL	10.000,00	100%	50.670,00	60.670,00	60.670	100%

3 2) También declara, que de conformidad con lo decidido
4 en la Junta General Universal y Extraordinaria señalada,
5 las acciones se distribuirán de conformidad con el cuadro
6 que se adjunta. 3) Que se reforma el artículo quinto del
7 Estatuto que en adelante dirá: "ARTÍCULO QUINTO.-
8 CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital social es de
9 sesenta mil seiscientos setenta Dólares de los Estados
10 Unidos de América (US \$ 60.670,00), dividido en sesenta
11 mil seiscientos setenta acciones ordinarias y nominativas
12 de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$
13 1,00) de valor nominal cada una, numeradas
14 consecutivamente de la uno a la sesenta mil seiscientos
15 setenta, este capital se encuentra íntegramente suscrito
16 y pagado"; y, 4) También declara el compareciente que
17 todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

18 **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El
19 compareciente señor MARLON ALEJANDRO RIOS POZO,
20 en su calidad de Gerente General y como tal
21 Representante Legal de la compañía SECOBRAEX
22 SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A., bajo juramento



1 declara, para todos los fines legales pertinentes que el
2 aumento de capital resuelto por la Junta General
3 Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el
4 veinte y seis de febrero de dos mil dieciocho, se halla
5 integrado de conformidad con la Ley, y que las cuentas y
6 valores constantes en el cuadro de integración de capital
7 son precisos, correctos y reales, y se encuentra
8 registrado en los libros contables de la compañía
9 SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.

10 **QUINTA. - HABILITANTES:** Como documentos
11 habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente:

12 Nombramiento de Gerente General de la Compañía; Acta
13 de la Junta General Extraordinaria y Universal de
14 accionistas de la compañía **SECOBRAEX SERVICIO DE**
15 **COBRANZA EXTERNA S.A.**, celebrada el veinte y seis

16 de febrero de dos mil dieciocho y, Cuadro de Integración
17 del Capital Social. **SEXTA.- Cuantía:** La cuantía de este

18 acto societario es de cincuenta mil seiscientos setenta
19 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$

20 50.670,00), Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
21 demás cláusulas de estilo, para la plena validez del

22 presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda
23 elevada a escritura pública y que se encuentra firmada

24 por el Abogado Diego Alejandro Oviedo Polo, con
25 matrícula profesional número diez y siete guion dos mil

26 once guion sesenta y cuatro del Foro de Abogados del
27 Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la

28 presente escritura se observaron todos los requisitos y

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **170953769-8**

APellidos y Nombres: RIOS POZO MARLON ALEJANDRO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de nacimiento: 1975-11-29

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Verónica Alexandra Navarrete M





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
APellidos y Nombres del Padre: RIOS JAIME IVAN
APellidos y Nombres de la Madre: POZO ROSARIO DE LOS ANGELES
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-07-13
Fecha de Expiración: 2025-07-13

NOTARÍA XIII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR
E334312242

Dra. María del Pilar Flores F.

IBN 15 05 225 25

00983513

Director General

Firma del Cedulaado





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

057 JUNTA Nº.
057 - 265 NÚMERO
1709537698 CÉDULA

RIOS POZO MARLON ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMINAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ




NOTARÍA XIII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores F.



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

2/8 FEB. 2018

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Quito D.M, 03 de enero del 2018

Señor

Marlon Alejandro Ríos Pozo

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A., celebrada el día 28 de diciembre del 2017, resolvió elegirlo unánimemente como Gerente General de la referida persona jurídica, por el **periodo de 5 años.**

En virtud de esta designación, usted asumirá la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la Compañía en la forma en que lo determinan el estatuto y la Ley.

La compañía SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado Llor, el 07 de agosto del 2014, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de septiembre del 2014, con número de inscripción 3848 y bajo repertorio 38924.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía. Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Katherine Reyes Miele

Secretaria Ad – Hoc

C.C.:1719176453

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, Marlon Alejandro Ríos Pozo portador de la cédula de ciudadanía número 1709537698 acepto la designación de Gerente General de SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A con fecha 03 de enero del 2018, en la ciudad de Quito.

Lcdo. Marlon Alejandro Ríos Pozo

C.C.: 1709537698





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 750



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	226
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIOS POZO MARLON ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1709537698
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3848 DEL 22/09/2014.- NOT. 2 DEL.- 07/08/2014 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

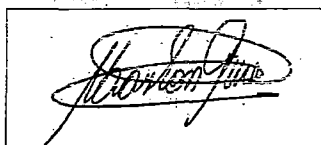
Quito,

28 FEB. 2013

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709537698

Nombres del ciudadano: RIOS POZO MARLON ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRETE M VERONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: RIOS JAIME IVAN

Nombres de la madre: POZO ROSARIO DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-097-61544



187-097-61544

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'P' or 'B', located in the bottom left corner of the page.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792527600001
SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

SALAZAR ROBALINO MARCO MEDARDO

CONTADOR:

FLORES POGO DANIEL ALEJANDRO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/10/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/10/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

08/03/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA COBRANZA DE CUENTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AVENIDA DE LOS SHYRIS Número: N37-313 Intersección: EL TELEGRAFO Edificio: RUBIO Piso: 9 Oficina: 901 Referencia ubicación: DIAGONAL AL SERCOP Email: daniel_alejo_kyo@hotmail.com Telefono Trabajo: 022265883

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

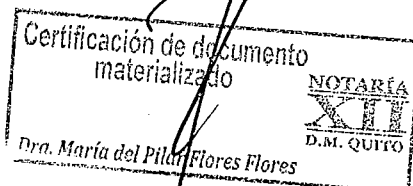
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000622987

Fecha: 28/04/2017 14:47:42 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792527600001

RAZÓN SOCIAL:

SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 09/10/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA COBRANZA DE CUENTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AVENIDA DE LOS SHYRIS Numero: N37-313 Interseccion: EL TELEGRAFO
Referencia: DIAGONAL AL SERCOP Edificio: RUBIO Piso: 9 Oficina: 901 Email: daniel_alejo_kyo@hotmail.com Telefono Trabajo: 022265883



* Código: RIMRUC2017000622987

Fecha: 28/04/2017 14:47:42 PM

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía
"SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A."**



En la ciudad de Quito, D.M., hoy día 26 de febrero de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Teresa de Cepeda N34-396 y Av. República, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, a las 16h59, los accionistas: señor Marco Medardo Salazar Robalino, titular de 4.900,00 acciones de US \$ 1,00 de valor nominal cada una; y, el señor Ramiro Augusto Estrella Carrera, titular de 5.100,00 acciones de US \$ 1,00 de valor nominal cada una.

Los asistentes representan la totalidad del capital social pagado, esto es, 10.000,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, aprobando los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A. y consecuentemente, la reforma del artículo quinto del Estatuto.**
- 2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital social y consecuente reforma de estatuto.**

Preside la Junta, por disposición estatutaria, el señor Marco Medardo Salazar Robalino, en su calidad de Presidente de la compañía, y, pone a consideración de los accionistas, la designación de la Señorita Katherine Reyes Mieles, para que intervenga como Secretaria Ad- Hoc. Moción que es aprobada por el 100% del capital social.

A continuación el Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas los puntos del orden del día, que por unanimidad resuelven conocerlos y tratarlos a continuación:

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A. y, consecuentemente, la reforma del artículo quinto del Estatuto.**

Tomó la palabra el señor Marco Salazar, en calidad de Presidente de la compañía y sugiere a los accionistas capitalizar la Compañía en la suma de al menos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, de tal forma que llegue a tener un capital suscrito y pagado de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 60.000,00), con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la compañía.

El accionista Ramiro Augusto Estrella Carrera, pone a conocimiento de la junta su intención de hacer un aporte para el aumento de capital de la compañía, con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la misma, mediante la compensación de créditos de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, por un monto de cincuenta mil seiscientos setenta dólares de los Estados Unidos de América, monto que consta actualmente y constará como un aporte para futura capitalización en la contabilidad de la compañía hasta que se perfeccione el aumento.

Toma la palabra el accionista Marco Medardo Salazar Robalino, quien manifiesta que renuncia a su derecho preferente para la emisión de nuevas acciones.

Luego de escuchar la propuesta, los accionistas por unanimidad y constituidos en Junta General Universal y Extraordinaria, resuelven aceptar por unanimidad el aumento del capital propuesto. Quedando el cuadro de integración de capital, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR USD \$	PORCENTAJE	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES	% FINAL
Ramiro Estrella Carrera	5.100,00	51%	50.670,00	55.770,00	55.770	92%
Marco Salazar Robalino	4.900,00	49%	0	4.900,00	4900	8%
TOTAL	10.000,00	100%	50.670,00	60.670,00	60.670	100%

Una vez decidido el aumento del capital suscrito y pagado, es necesario reformar el estatuto social para que en el artículo correspondiente refleje el nuevo capital suscrito y pagado. El secretario pone a consideración de la junta el siguiente texto:

“ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital social es de sesenta mil seiscientos setenta Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 60.670,00), dividido en sesenta mil seiscientos setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la sesenta mil seiscientos setenta, este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado”

El Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia sobre la moción o una alternativa a esta. Los accionistas no presentan mociones adicionales, por lo que el Presidente pasa a la votación.

Los accionistas, por unanimidad y constituidos en Junta General Universal Extraordinaria, resuelven reformar el artículo quinto del estatuto de la Compañía, en los términos antes propuestos por el Presidente de la junta.

2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de modificación del objeto social y consecuente reforma de estatuto

Marco Medardo Salazar Robalino propone a los accionistas autorizar expresamente al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para el aumento de capital de la compañía, y celebrar todos los actos necesarios para formalizar lo resuelto por esta Junta.

El Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia sobre la moción o una alternativa a esta. Los accionistas no presentan mociones adicionales, por lo que el Presidente pasa a la votación



Los accionistas expresamente autorizan al Gerente General, Señor ~~Marlon~~ Alejandro Ríos Pozo, para que realice las gestiones necesarias para el aumento de capital de la compañía y para que celebre todos los actos necesarios para formalizar lo resuelto por esta Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal y extraordinaria de accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h28.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en sus respectivas calidades de accionistas de la Compañía, de Presidente y de Secretaria Ad- Hoc, este última quien certifica, en el lugar y fecha indicados.

Ramiro Estrella Carrera
Accionista
C.C. 170529070-6

Marco Medardo Salazar Robalino
Presidente- Accionista
C.C: 1704273729

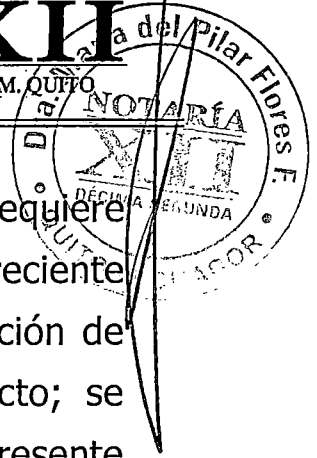
Katherine Reyes Miele
Secretaria Ad- Hoc

ESPAÑO
BLANCO

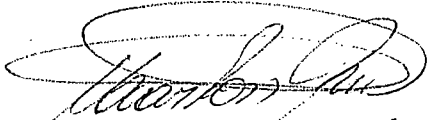
A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'Z' or a similar character, located in the bottom left corner of the page.



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



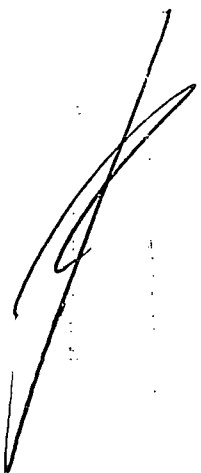
1 preceptos legales de la Ley Notarial que el caso requiere
2 y leída que le fue la presente escritura al compareciente
3 por mí, la Notaria, aquel se ratifica en la aceptación de
4 su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
5 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
6 escritura, de todo lo cual doy fe.

7
8 
9 MARLON ALEJANDRO RÍOS POZO
10 C.C. 1709537698

11
12
13 DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
14 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
15 DEL CANTÓN QUITO
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, fluid strokes, located in the bottom left corner of the page.



Factura: 002-002-000033373



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701012P00623						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792527600001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARLON ALEJANDRO RIOS POZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
50670.00							

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701012P00623						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792527600001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARLON ALEJANDRO RIOS POZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701012P00623
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (16:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DocEconomica_181268_3_29%20%202016_12_31_00_00_00.000.pdf
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000033374



20181701012000295

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701012000295

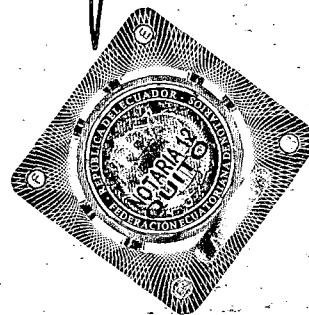
NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (16:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.	REPRESENTADO POR MARLON ALEJANDRO RIOS POZO	RUC	1792527600001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. DIEGO OVIEDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	MAT 17-2011-64 FA

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, sellada y firmada en
28 FEB. 2018

Quito a,

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 001-002-000077748



20181701002000493

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

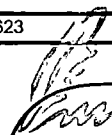
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002000493

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2018, (17:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P005269

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES MIELES KATHERINE ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719176453
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P00623


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

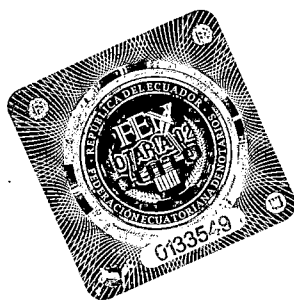


RAZON.- Tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA SECOBRAEX SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A, celebrada el 07 de agosto de 2014, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 01 de marzo del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 14794

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	72420
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1141
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709537698	RIOS POZO MARLON ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /28/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECOBRAEX-SERVICIO DE COBRANZA EXTERNA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3848 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL